



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

620 *BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BTT PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO O CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE COORDINADOR/A ÁREA DE DEPORTES*

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de enero de dos mil veinticuatro, se aprobaron las bases específicas reguladoras que han de regir la creación de una bolsa de trabajo temporal para el nombramiento interino o contratación laboral temporal de Coordinadora o Coordinador del área de deportes:

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://altea.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante durante 5 días hábiles. El resto de anuncios del proceso selectivo únicamente se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Altea.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 26 de enero de 2024.

Fdo. El Concejal delegado de Recursos Humanos, D. Deogracias Sánchez
Alvado